



25 MAR 2021

Srta. Lisette VARGAS BINOSTROZA
FEDATARIO

Resolución Administrativa

Lima, 23 de Marzo de 2021

Visto, el expediente con registro Nº 07616-2021, que contiene el Memorandum Nº 180-2021-DA-HNDM, sobre Asignación de Funciones de Jefe del Servicio de Enfermería de Emergencia del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23° y 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen que los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas; así mismo precisa, que la asignación de cargos, siempre es temporal y es determinada por la necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada por los servidores;

Que, el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo 005-90-PCM, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral Nº 013-92-INAP/DNP, que precisa que "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor";

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 475-2018-OP-HNDM de fecha 04 de setiembre de 2018, se resuelve asignar a partir del 01 de setiembre de 2018, a la Licenciada **Martha Araci MESTANZA CABRERA**, Enfermera I, Nivel ENF-14, con registro CEP Nº 016601, la responsabilidad administrativa funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Enfermería de Emergencia del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante el Informe Nº 053-DE-HNDM-2021, la Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Dos de Mayo", propone asignar a la Licenciada **Corina Margarita AMENERO SANTOS**, Enfermera I, Nivel ENF-11, con registro CEP Nº 029301, la responsabilidad administrativa funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Enfermería de Emergencia del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Dos de Mayo", propuesta que cuenta con la aprobación del Director Adjunto de la Dirección General, a través del Memorandum Nº 180-2021-DA-HNDM;

Que, la asignación de funciones tiene por objeto racionalizar los recursos humanos para optimizar el servicio con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar objetivos y metas programadas por el Hospital Nacional "Dos de Mayo", resulta necesario disponer la asignación de funciones a la mencionada profesional, considerando su perfil de acuerdo al marco normativo vigente;

Con el visado del Coordinador del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal; y,



HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
OFICINA DE ESTADISTICA
25 MAR 2021
SECRETARIA
Hora 11:57

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO" - IG66
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMATICA
29 MAR. 2021
RECEPCION
HORA: 8:22 FIRMA: [Firma]

///...

25 MAR 2021

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, y Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2021, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de la presente resolución, la responsabilidad administrativa funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Enfermería de Emergencia del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Dos de Mayo", a la Licenciada **Martha Araci MESTANZA CABRERA**, Enfermera I, Nivel ENF-14, con registro CEP N° 016601, establecida mediante Resolución Administrativa N° 475-2018-OP-HNDM, de fecha 04 de setiembre de 2018, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR, a partir de la fecha de la presente resolución, a la Licenciada **Corina Margarita AMENERO SANTOS**, Enfermera I, Nivel ENF-11, con registro CEP N° 029301, la responsabilidad administrativa funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Enfermería de Emergencia del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Dos de Mayo", las mismas que están orientadas a brindar atención médica y quirúrgica a los pacientes para su recuperación y rehabilitación.

ARTÍCULO TERCERO.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional de Hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

JRRG/HMCR/0j

Cc.:

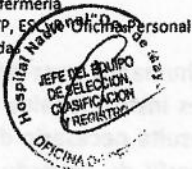
Dpto. Enfermería

ECA, ERYP, ES, Oficina de Personal

Interesada

Legajo

Archivo



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Abog. Jacqueline Rocío ROYAS GRANDEZ
Jefa de la Oficina del Personal
Oficina Ejecutiva de Administración